CAPLAR INSTRUCTIVO PRESENTACION DE PLANOS

DERECHO DE CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO/RELEVAMIENTO DE **OBRAS EXISTENTES**

MEDIDAS MAXIMAS ESTABLECIDAS POR CÓDIGO DE EDIFICACIÓN Nº 1784



Colegio de arquitectos de la provincia de La Rioja

SEDE CENTRAL

Dirección: San Nicolás de bari (O) nº1138 Horario: 8:30 a 12:30 hs.

E-mail: colarglarioja@yahoo.com.ar Teléfono: +54 0380-4422760 (FIJO) 380-154850930(CELULAR)

DELEGACIÓN CHILECITO

Dirección: Gdor. Gordillo y Arturo Marasso Horario: 8:30 a 12:30 hs.

E-mail: arquitectoschilecito@gmail.com Teléfono: +54 03825-429414 (FIJO)

AUTOGESTIÓNWEB

www.caplar.net.ar

2 A-Copia planos de arquitectura. PUEDEN PRESENTARSE EN UN MISMO PLIEGO, B-Copia planos de electricidad. SIEMPRE Y CUANDO NO SUPERE LA MEDIDA C- Copia planos de estructuras. MÁXIMA DEL PLANO.

3 Boleta de solicitud de línea - Catastro Municipal.

• 4 Certificado de situación fiscal (libre deuda del terreno) - SUM Municipal

PARA INICIAR UN EXPEDIENTE MUNICIPAL NECESITAS:

1- Escritura del terreno o boleto compraventa o certificado catastral (catastro provincial).

Se debe imprimir un juego por cada

dependencia en donde se presenten los

• 1 juego para el Colegio de Arquitectos (D) • 1 juego para el Consejo de Ingenieros (E)

Si las tareas profesionales están firmadas

ingenieros, se debe presentar este plano

en ambos Colegios profesionales, sino se

en un mismo plano por arquitectos e

presentará solamente en aquel que

corresponda al profesinal firmante.

5 Una vez abonadas las respectivas tasas en

(sellar) en el SUM MUNICIPAL (C).

La presentación de los planos en la

establecimiento.

corrección.

los Colegios Profesionales (registro de la

tarea profesional) y con los planos sellados

y con n° de expediente, se deben **timbrar**

Municipalidad (B) se realiza en mesa de

documentación enumerada en la pagina 4, y

se da un **número de expediente municipal**

para poder seguir el tramite dentro de ese

Una vez ingresada la documentación, para

información dirigirse a la **oficina de Obras**

Privadas (B) donde con el (N° de

respectivos Colegios para su

RESELLADO y luego por la

8 Con el plano aprobado se realiza el

correcciones.

expediente) se informara si los planos

están aprobados o hay que hacer alguna

• Solo si se requiere alguna **CORRECCIÓN**

se debe imprimir un (1) nuevo juego el

cual debe pasar nuevamente por los

Municipalidad para verificar estas

certificado de permiso de construcción,

MUNICIPAL(C). imprimir un ultimo juego

de planos (nuevamente sellar por colegios

pertinentes), que saldrán de Municipalidad

en el cual hay que abonar en el SUM

y seran entregados al comitente.

entrada en donde se entrega toda la

1 juego para la Municipalidad (B)

Como primera información se necesitan los datos catastrales que se obtiene tanto de la escritura del terreno y/o boleto de compra venta como también del **certificado catastral** que se solicita en **catastro** provincial (A)

Con esos datos se saca el **boleto de línea** en **catastro** municipal (C).

En esa misma dependencia se solicita certificado de libre deuda del terreno, también timbrado, (con el número de DNI del titular) con los datos del **boleto de línea** completamos la carátula de los planos.

En este punto, mediante AutoGestiónWeb: caplar.net.ar Iniciamos en el Colegio de Arquitectos **(D)** la presentación de planos:

- 1- Envío del archivo en PDF, a la pagina de AutoGestión, del plano de arquitectura y electricidad, carátula del antecedente (si es relevamiento C/A) para su observación previa. En el campo de observaciones debe informar qué tareas firmará y cotización verificada del
- 2- Esperar un lapso mínimo de 48 hs. hábiles para la devolución sobre lo presentado.
- 3- Recibidas las observaciones presentar los planos impresos y firmados.

4-Al día siguiente abonar en el **registro la tarea profesional** y retirar planos sellados.

Recordemos que los planos deben ir si o si firmados por el comitente como así también por profesionales de la construcción **HABILITADOS** tanto en el Colegio de Arquitectos como el Consejo de Ingenieros SIN EXCEPCIÓN.(tener en cuenta que los datos consignados en la carátula de los planos poseen carácter de declaración jurada.)

Enviar también y al mismo tiempo, los planos a las dos áreas técnicas Municipales y del Consejo de Ingenieros

1) DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN URBANÍSTICA: organizacionurbanistica@municipiolarioja.gob.ar

2) DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS:

3) CONSEJO DE INGENIEROS:

obrasprivadas@municipiolarioja.gob.ar

cpi.planos.certificados@gmail.com

INSTITUCIONES DONDE SE REALIZAN LOS TRAMITES

CATASTRO PROVINCIAL

CERTIFICADO CATASTRAL

Güemes N°149

MUNICIPALIDAD

OBRAS PRIVADAS/CATASTRO MUNICIPAL

SANTA FE N °950

PRESENTACIÓN DE PLANOS SOLICITUD DE BOLETA DE LÍNEA

SUM MUNICIPAL

• SAN NICOLÁS DE BARI (O) Y PASAJE CALCHAQUI

SOLICITUD LIBRE DEUDA TERRENO TIMBRADO DE DOCUMENTACIÓN PAGOS DE TRAMITACIONES

COLEGIO DE ARQUITECTOS

• SAN NICOLÁS DE BARI (O) Nº 1138

VISADOS DE PLANOS COBRO DE TAREA PROFESIONAL

CONSEJO PROF. DE INGENIERÍA

LAMADRID N° 46

VISADOS DE PLANOS

COBRO DE TAREA PROFESIONAL



UN COLEGIO DE TODOS, PARA TODOS.